



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap 0042530/2009

RESOLUCION N° 126

///doba 25 FEB 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La nota elevada por el Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ (Leg. Univ. N° 22.371) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de LENGUA ALEMANA I con extensión a LENGUA ALEMANA V por venirse desempeñado desde el 1° de Julio de 2008 a la fecha como Secretario de Coordinación de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de esta Universidad N° 768/09 se renovó su designación en dicho cargo mediante el procedimiento de Evaluación Docente hasta el 21 de Febrero de 2010,

Que, atento lo informado por la Oficina de Personal, se encuentran acreditados los períodos en los que el Profesor LUIS EDUARDO JAIMEZ (Leg. Univ. N° 22.371) ejerciera como funcionario de esta Facultad,

Y la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesor **LUIS EDUARDO JAIMEZ** (Leg. Univ. N° 22.371) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Titular D.SE (102) - Regular - en la Cátedra de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

LENGUA ALEMANA I con extensión a LENGUA ALEMANA V desde el
22 de Febrero de 2010 hasta el 22 de Julio de 2011.

Art. 2º.- El Señor Profesor **LUIS EDUARDO JAIMEZ** deberá concurrir a la Caja
Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad
Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días,
a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba